

EL ABORTO ENTRE LA ÉTICA, LA JUSTICIA Y LA RESPONSABILIDAD

Señor Director:

El aborto no es un derecho absoluto, ni un crimen sin excepción. Es un último recurso, doloroso y extraordinario, que exige ser enfrentado con profundidad ética, no con consignas militantes ni prohibiciones automáticas. Tratarlo como una consigna o como un trámite es una falta de respeto hacia todas las personas involucradas.

Creo que la vida humana comienza con la concepción, pero también creo que no toda vida biológica constituye aún un sujeto de derechos. Un embrión sin órganos vitales desarrollados, sin un sistema nervioso funcional, no puede ser tratado jurídicamente como una persona con conciencia, intereses ni autonomía. Desde esa perspectiva, sostengo que el aborto solo es justificable en tres circunstancias excepcionales: riesgo vital para la madre, inviabilidad fetal y embarazo producto de una violación.

Chile reconoce esas tres causales. Pero en la práctica, una de ellas sigue dejando zonas oscuras: la tercera. En casos de violación, la ley no obliga a la mujer mayor de 18 años a denunciar ni a colaborar con la investigación penal. Aunque el personal de salud debe informar al Ministerio Público, lo cierto es que, sin declaración de la víctima, la mayoría de las causas se archivan. El resultado es brutal: el agresor queda libre, y el Estado renuncia a proteger a otras posibles víctimas.

Yo defiendo la libertad individual como un principio innegociable. El Estado no puede imponer una moral oficial ni vigilar el cuerpo de las mujeres. Pero tampoco creo en una libertad desvinculada de la justicia. Si una mujer interrumpe su embarazo por violación y no se identifica al responsable, ese mismo agresor puede repetir su delito. Allí es donde la autonomía y la justicia entran en tensión, y fingir que no pasa nada es un acto de irresponsabilidad institucional.

Despenalizar el aborto en casos extremos no es rendirse a la muerte. Es reconocer que hay situaciones donde forzar un embarazo sería una forma de crueldad. Pero normalizar el aborto como si fuera una forma de planificación más—en un país con baja natalidad, violencia estructural y precariedad institucional—sería una derrota cultural.

Chile necesita una política pública que sostenga la prevención, no la resignación. Educación sexual integral, sin sesgos ideológicos, con base científica y respeto a la inteligencia de los estudiantes. Necesitamos un Ministerio Público que actúe con autonomía y rigor, y no se limite a archivar silencios.

Porque defender la libertad no puede ser excusa para abandonar la responsabilidad.

Y si realmente queremos cuidar la vida, habrá que empezar por tomarnos en serio las condiciones que la hacen vivible.

**Rodrigo Salinas Rojas,
Psicólogo Clínico**